



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

### #OPINIÓN

*Mientras que unos jueces promovieron amparos contra la Reforma Judicial, otros los echaron para atrás, dejando ver que ni entre los propios juzgadores hay un criterio único en torno a tan controvertido tema*

## MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS NO SE DEJARON AYUDAR



Cómo estará de enredada la aplicación de la justicia entre magistrados y jueces que ellos mismos se hicieron bolas en la promoción de los recursos que presentaron para frenar la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**.

De pena ajena. En su afán por detener la embestida de Morena en el Congreso de la Unión, dos jueces (**Martha Eugenia Magaña López**, jueza federal de Morelos, y **Felipe Consuelo Soto**, juez de Amparo y Juicios Federales en Chiapas) otorgaron suspensiones provisionales para impedir que el tema en cuestión fuera discutido en la Cámara

de Diputados. Quien o quienes los hayan enviado, falló en la estrategia. Los hicieron quedar en ridículo. Por muy legítima que sea su lucha, no procedieron. Quedó la sensación de que alguien en la **Corte y la oposición** está desesperado. Los actos promovidos representaban una flagrante violación a la división de poderes. Los jueces de distrito no están facultados para impedir el quehacer legislativo. Menos, evitar que se dé el debido trámite a iniciativas y reformas

Lo que pretendían era **impedir que los legisladores cumplieran** la función que se les ha conferido. Esos jueces, en los hechos pretendieron invadir atribuciones del Poder Legislativo.

Por otro lado, **una iniciativa, incluso ya dictaminada, no es un acto consumado**, por lo que no procedía admitir a revisión las solicitudes de amparo. Además, no está por demás decir que los amparos no proceden contra reformas constitucionales.

Esa fue la razón por la que **los legisladores ignoraron** la instrucción de los juzgadores. Cometieron una aberración jurídica, según expertos en la materia. Se equivocaron por una simple y sencilla razón: emitieron un fallo sobre una acción que además no se había materializado. En palabras simples y llanas: es como si quisieran sentenciar a un hombre por **el simple hecho de creer que cometerá un delito**.

Tan mal estuvo todo que el mismo fin de semana los tribunales **Tercero de Chiapas y Quinto de Morelos** suspendieron los juicios. Por lo que más allá de si les asistía o no la razón a los primeros juzgadores, el Congreso podía continuar con la discusión y aprobación de la Reforma Judicial. Por eso se detuvo también el intento de llevar a juicio político a los jueces **Martha Eugenia Magaña y Felipe Consuelo Soto**. De la que se salvaron,

porque Morena y sus legisladores ya dieron muestra de lo que son capaces.

\*\*\*

**PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO**, Gerardo Fernández Noroña, "no es tema" la amenaza de la panista Lilly Téllez, quien advirtió que le *hará la vida de cuadritos* en la Cámara alta. Traducción, como lo dijo un político de la vieja guardia cuando quiso evadir un asunto: "que no esté chin... molestando". Lo único que busca la panista, dijo Noroña, es colgarse de su popularidad.

\*\*\*

**SERIAS DIFICULTADES** han tenido que enfrentar las y los alcaldes de la CDMX en sus procesos de transición. La mayoría porque, quienes se van, se resisten a entregar la administración como lo marca la ley y, otros tantos, porque deben entregar la mitad o más de las posiciones de su gobierno a su partido, particularmente a Morena. Además, las y los alcaldes tendrán que rendir cuentas al "delegado" que enviará la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, a cada una de las 16 alcaldías de la capital.

\*\*\*

**A PROPÓSITO DE LA CDMX**, algunas y algunos de los futuros funcionarios no ven con buenos ojos la incorporación de **Alejandro Encinas** a la próxima administración. El manejo del caso Ayotzinapa y el asunto de los desaparecidos lo dejaron muy mal parado. Con todo y que sea uno de los fundadores de la llamada 4T.

\*\*\*

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "Las leyes mal hechas deben ser remendadas; pero hasta que sean remendadas, debemos respetarlas".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ